



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I/P/CTCC/028/2021  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00 horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II, V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



## **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

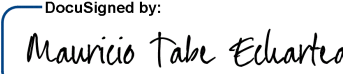
Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A...

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/029/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00 horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II, V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

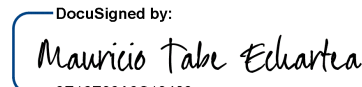
Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A...

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/030/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

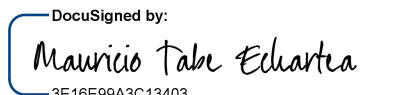
Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A...

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3F16E99A3C13403

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/031/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

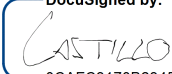
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.


Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**





**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/032/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

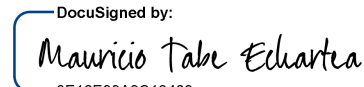
Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A...

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/033/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

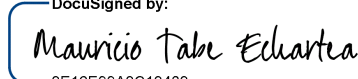
Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAEC3170B2345A

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/034/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



## **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A...

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3F16E99A3C13403

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/035/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN I LEGISLATURA


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**





**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/036/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/037/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

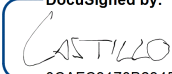
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/038/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**


5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

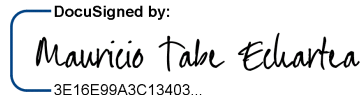
Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A...

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/039/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN I LEGISLATURA

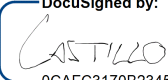
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

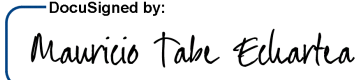
Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A...

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403...

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**





**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

Ciudad de México a 1 de febrero de 2021  
Oficio No. CCM/I//P/CTCC/040/2020  
**ASUNTO: CONVOCATORIA**

**DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en los artículos 1, 187, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México así como en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México nos permitimos de la manera más atenta, convocarle a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Transparencia y Combate a la Corrupción, que tendrá verificativo vía remota el próximo 3 de febrero de 2021 a las 16:00horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones por parte de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 21 TER, 77 y 95 en sus fracciones I, II,V, VI, y último párrafo, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
I LEGISLATURA**

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67, fracción i, inciso c de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLIV al artículo 6° y se reforma el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Nos permitimos comentarle que los documentos relativos a la sesión serán publicados en el sistema de gestión documentos y archivos, así como en la Gaceta Parlamentaria.

Asimismo, a través de la presente se hace de conocimiento que la sesión en comento será transmitida a través de la plataforma "A".

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de nuestras consideraciones.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
0CAFC3170B2345A

**DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO  
PÉREZ  
PRESIDENTE**

DocuSigned by:  
  
3E16E99A3C13403

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA  
SECRETARIO**